

TÉRMINOS DE REFERENCIA
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SEDES UNIVERSITARIAS”

REFERENCIA: OEI/COM/008/2018

Selección basada en el menor precio ofertado

1. PROYECTO/CONVENIO EN EL QUE SE ENMARCA.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN MINED-OEI para la ejecución del Proyecto MINED – OEI “UES EDUCACION A DISTANCIA 2018”.

2. OBJETO DE LA COMPRA.

Adquisición de equipo de cómputo para sedes universitarias, que servirá para responder a la demanda de actividades que se realizan en las nuevas sedes, en los institutos nacionales de San Ignacio, Nombre de Jesús y Nueva Esperanza, para el efectivo desarrollo de las actividades académicas en el marco del Proyecto antes mencionado.

3. REQUERIMIENTO.

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
40	<p>Computadoras de escritorio, preferiblemente de formato small_factor, con monitor separado, interfaz Ethernet 10/100/1000 y lector de CD-ROM Procesador: Intel Core i5 Memoria: 8 Gb Disco Duro: 500 Gb Teclado: Español Mouse: USB Monitor: Pantalla plana 18.5” Sistema Operativo: Windows 10 Ofimática: Office estándar 2019, licencia permanente de preferencia académica. Garantía: 3 años, servicio en sitio al día siguiente hábil. Tiempo de entrega: 2 semanas Observaciones: El equipo se requiere de marca reconocida, <u>no clones</u>.</p>
40	<p>UPS de 750 VA (500 Watts) Frecuencia 50/60 Hz +/- 3 Hz Baterías cero mantenimiento, recarga típica de 3 hora</p>

4. LUGAR DE ENTREGA:

El mobiliario requerido es para suministrar a cada una de las sedes a continuación: Instituto Nacional de San Ignacio, Instituto Nacional de Nombre de Jesús, Chalatenango, e Instituto Nacional Nueva Esperanza, Usulután. Sin embargo la entrega de estos equipos será en la Dirección de Tecnologías de la Universidad de El Salvador, en San Salvador.

5. TIEMPO DE ENTREGA.

El suministro detallado debe ser entregado en un plazo máximo de 2 semanas, después de recibida la orden de compra.

6. PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Por la naturaleza de la compra, los tiempos de recepción de ofertas y adjudicación, quedarán establecidos de la siguiente forma:

Plazo para presentar ofertas: 28 de noviembre de 2018 de 2:30 P.M. a 4:00 P.M.

Plazo para la notificación de adjudicación: a más tardar 30 de noviembre de 2018.

Fecha prevista para envío de orden de compra: 30 de noviembre de 2018.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La entrega de la documentación de la oferta deberá realizarse el miércoles 28 de noviembre de 2:30 P.M. a 4:00 P.M. de forma impresa en las oficinas OEI EL SALVADOR ubicadas en Calle Las Palmas N° 223, Col. San Benito, San Salvador.

8. RECHAZO DE OFERTAS Y/O ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así los juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a las empresas que hubieran presentado propuesta.

Causas para declarar desierta la convocatoria: Cuando no se presente ningún oferente. Cuando presentado un único oferente, y es requerido que presente documentación adicional o aclaratoria, este no la hubiera presentado en el plazo establecido para la misma. Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para dicha contratación. Cuando a juicio de la OEI no sea conveniente.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Por su naturaleza, la adjudicación de esta compra será total a una empresa. Selección basada en el menor precio ofertado.

10. GARANTÍAS A CONSTITUIR POR EL ADJUDICATARIO.

Para salvaguardar las cláusulas en el contrato, la empresa que resulte adjudicataria deberá entregar las siguientes garantías:

- a) Cumplimiento de contrato de suministros: 10% del monto total contratado, por no cumplir algunas de las cláusulas del contrato o no haber entregado el suministro con la debida calidad y correcto funcionamiento, a partir de la emisión de la orden de compra y con una vigencia de dos meses.
- b) De calidad y correcto funcionamiento: 20% del monto total contratado, de 16 meses contados a partir de la entrega del suministro. Contemplará, además, reemplazo de piezas defectuosas o dañadas, incluyendo mano de obra, sin que esto implique costos para la UES, el MINED o la OEI.

Esta garantía puede ser: Cheque certificado, Fianza bancaria, de aseguradora o de afianzadora o de una entidad financiera establecida en el país, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La OEI hará efectiva la garantía de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo
- b) Cuando el suministro recibido no cumpla con lo ofertado por la empresa
- c) Por cualquier incumplimiento al contrato sin ninguna causa justificada

11. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

La OEI será el administrador de contrato u orden de compra, quien será responsable de tomar las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de los plazos y costos previstos.

12. FORMA DE PAGO.

La OEI efectuará un solo pago por el total del suministro contratado en un término de 30 días máximo posteriores a la entrega de la factura. De detectarse en algún momento anomalías en el producto, este no será aceptado, haciéndose en este caso efectivo el incumplimiento del suministro contratado.

San Salvador, 26 de noviembre de 2018.